



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05736217-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al CS autorización para llamar a concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto –ded. parcial- en la asignatura Didáctica y Epistemología de Ciencias de la Salud –área de Capacitación Docente

VISTO lo dispuesto en el Artículo 1, ítem 1, CÓDIGO.UBA 1-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA 1-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 12 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Renovación de Cargo

-Asignatura: Didáctica y Epistemología de las Ciencias de la Salud - Área de Capacitación Docente-

-Categoría: Adjunto

-Dedicación: Parcial

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: María Gabriela LORENZO (DNI 17.195.354)

-Partida: 2-21-9

Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2° El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 — Tesoro Nacional - INC 1 — Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.